

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	GC-FO-015
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 1 de 2

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION Y/O CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
PARCIAL: _____ N°: _____	FINAL: <u> X </u>
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 71 DE NOVIEMBRE 05 DE 2024	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOPEDAGÓGA PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL ADOLESCENTE, SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	KAREN YISSETH AMAYA CAMACHO
N°. DE IDENTIFICACION: NIT Y/O CÉDULA	1.054.681.458 DE MONQUIRÁ
SUPERVISOR (nombre y cargo)	EDNA YOLANDA MARTINEZ SANTOS Profesional Universitario
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN SECOP II Y HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR	HASTA DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.500.000.00).
PRORROGA (tiempo y fecha)	N.A
ADICIÓN (valor y fecha)	N.A
SUSPENSION O TERM. ANTICIPADA (fecha)	N.A
CESIÓN (nombre cesionari@, ID, fecha cesión)	N.A
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACION (incluyendo prórrogas, suspensiones o term. anticipada)	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adiciones, term. anticipada)	HASTA DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.500.000.00).

BALANCE DEL CONTRATO FECHA: 05 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

ITEM	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	\$16.500.000,00	
Valor adiciones	\$00	
Valor total del Contrato	\$16.500.000,00	
Valor pagado actas anteriores		\$9.000.000,00
Valor a pagar presente acta		\$7.050.000,00
Saldo por pagar		\$00
Saldo a favor de la entidad		\$450.000,00
SUMAS IGUALES	\$16.500.000,00	\$16.500.000,00

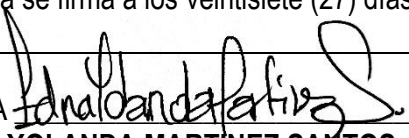
Teniendo en cuenta el informe presentado por KAREN YISSETH AMAYA CAMACHO contratista, en el que relaciona el cumplimiento de las obligaciones a cargo ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 05 diciembre al 20 de diciembre de 2024, siendo éstas cumplidas a conformidad, se autoriza el segundo y último pago del Contrato de Prestación de Servicios profesionales N° 71 de noviembre 5 de 2024.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	GC-FO-015
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 2 de 2

Anexos: Informes de Actividades 2 de 2 (registro fotográfico, copia listados de asistencia y actas escaneados, los cuales reposan en físico en las carpetas de los municipios); copia pago aportes al sistema de seguridad social del mes de diciembre de 2024 factura o documento soporte para personas naturales o jurídicas no responsables de IVA N° 240 de diciembre 27 de 2024.

OBSERVACIONES: una vez realizado el balance general del contrato se concluye que la profesional no realizó acompañamiento a 3 municipios asignados. Por lo anterior, se llegó a un acuerdo donde la contratista realizó una deducción de cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000) en la cuenta de cobro del mes de diciembre de 2024, materializado en un contrato de transacción por así permitirlo la cláusula 20 literal b) del contrato de prestación de servicios profesionales, debidamente firmado.

En constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMA  EDNA YOLANDA MARTÍNEZ SANTOS SUPERVISORA. Proyectó-elaboró: Edna Y.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:
	INFORME DE ACTIVIDADES	GC-FO-14
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 1 de 4

INFORME DE ACTIVIDADES:	Nº2 DE 2
PERIODO INFORMADO:	DEL 05 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2024
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
Nº. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Nº 71 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	KAREN YISSETH AMAYA CAMACHO
Nº. DE IDENTIFICACIÓN: NIT Y/O CÉDULA	1.054.681.458 DE MONQUIRÁ
TELÉFONO DE CONTACTO	3107978885
DIRECCIÓN	CALLE 9#7-37
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato en SECOP II y hasta el veinte (20) de Diciembre de 2024.
VALOR	HASTA TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.500.000.00)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	DIS-168 del 01/NOVIEMBRE/2024
	REG N°194 del 05 de noviembre de 2024
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRORROGA (tiempo y fecha)	N/A
ADICIÓN (valor y fecha)	N/A
SUSPENSIÓN O TERM. ANTICIPADA (fecha)	N/A
CESIÓN (nombre cesionario@, ID, fecha cesión)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (incluyendo prórrogas, suspensiones o term. anticipada)	20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adiciones, term. anticipada)	HASTA TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.500.000.00)
PROGRAMACIÓN DE PAGOS	
FORMA DE PAGO: La Casa del (a) Menor pagará el valor del presente contrato, mediante Dos (02) pagos parciales, así; el primero por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) al finalizar el primer mes de ejecución y el segundo pago por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000) . a la finalización del contrato. Dichos pagos se realizarán mediante mensualidades vencidas contando a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato y dentro de los treinta días calendario siguientes a la finalización del respectivo periodo, previa entrega de los documentos establecidos en la cláusula segunda del respectivo contrato.	
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	\$ 7.050.000
NUMERO DE PAGO	2 de 2
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOPEDAGÓGA PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL ADOLESCENTE, SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (obligaciones específicas del contrato)	
1.Ejecutar el programa de previsión y prevención de infracción a la Ley penal adolescente, mediante el desarrollo de talleres y/o actividades de manera presencial (y/o virtuales solo en los casos requeridos por el municipio debidamente soportado), en el marco de las temáticas del programa, realizando las gestiones correspondientes a fin de que se generen espacios de socialización con estudiantes, docentes, padres de familia y/o demás cuidadores, en los municipios donde se cuente con convenio suscrito y de acuerdo a la programación que la entidad establezca. Especificaciones técnicas de la obligación 1: Las actividades se desarrollarán en los municipios que asigne la entidad.	

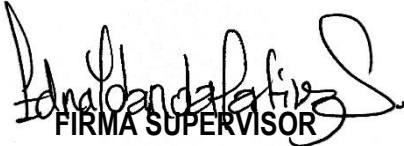
	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:
	INFORME DE ACTIVIDADES	GC-FO-14
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 2 de 4

- Realizar las visitas a los municipios asignados con un mínimo de dos (02) intervenciones en cada visita, durante la ejecución del contrato, de acuerdo a las indicaciones de la Entidad.
 - Las intervenciones deben abarcar diferentes grupos poblacionales de cada municipio.
 - Presentar de manera oportuna ante la supervisora del contrato el cronograma mensual de actividades de acuerdo a la programación hecha en los municipios, dicha programación se debe coordinar con anterioridad e informarla así mismo a la supervisión de cada Municipio antes de su ejecución.
- Las sesiones deben estar soportadas por listado de asistencia, registro fotográfico (y/o pantallazos) y certificación por parte del municipio de la actividad realizada en el formato establecido por la entidad.
- Reportar mensualmente a la supervisión del contrato la información producto de las actividades realizadas con cada municipio, en los formatos establecidos por la entidad.
 - Aplicar en cada sesión que desarrolle con cualquiera de las poblaciones, la encuesta de satisfacción del cliente, en el formato establecido por la entidad.
2. Ejecutar el programa de previsión y prevención de infracción a la Ley penal adolescente, en los municipios de TUNJA Y CHIQUINQUIRÁ; mediante el desarrollo de talleres y/o actividades de manera presencial (y/o virtuales sólo en los casos requeridos por el municipio debidamente soportado), en el marco de las temáticas del programa, realizando las gestiones correspondientes a fin de que se generen espacios de socialización con estudiantes, docentes, padres de familia y/o demás cuidadores, para el desarrollo de sesiones de trabajo.
- Especificaciones técnicas de la obligación 3:
- Realizar mínimo una (01) visita mensual al (los) municipio (s) asignado (s), desarrollando mínimo Tres (03) intervenciones por visita.
 - Las intervenciones deben abarcar diferentes grupos poblacionales.
 - Presentar de manera oportuna ante la supervisora del contrato el cronograma mensual de actividades de acuerdo a la programación hecha en los municipios, dicha programación se debe coordinar con anterioridad e informarla así mismo a la supervisión de cada Municipio antes de su ejecución.
 - Las sesiones deben estar soportadas por listado de asistencia, registro fotográfico (y/o pantallazos) y certificación por parte del municipio de la actividad realizada en el formato establecido por la entidad.
 - Reportar mensualmente a la supervisión del contrato la información producto de las actividades realizadas en el municipio, en los formatos establecidos por la entidad.
 - Aplicar en cada sesión que desarrolle con cualquiera de las poblaciones, la encuesta de satisfacción del cliente, en el formato establecido por la entidad.
3. Realizar la entrega del material lúdico-pedagógico, que será dirigido a los municipios del departamento de Boyacá, en desarrollo de los objetivos institucionales de la Casa del Menor, en los municipios asignados.
4. Coordinar y apoyar la planeación de las actividades que la entidad programe con los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
5. Apoyar la formulación, coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con los planes, programas y proyectos que se generen en desarrollo del programa misional o que se ejecuten en convenio con entidades públicas o privadas de cualquier orden, de acuerdo a la programación y necesidad de la Casa del Menor.
6. Apoyar permanentemente el diseño y construcción temática de herramientas audiovisuales y difundirlas en los municipios que le sean asignados.
7. Apoyar la gestión y coordinación de estrategias de intervención que realiza la Casa del Menor en algunos municipios del Departamento de Boyacá, tales como cine al parque, campeonatos relámpago, entre otros..., de acuerdo a la asignación de la entidad.
8. Apoyar y acompañar los procesos de los diferentes comités, mesas, o espacios de articulación intersectorial (incluido plan de desarrollo) que le sean designados desde la supervisión del contrato, realizando los correspondientes informes y/o diligenciando los formatos o matrices requeridos, de acuerdo a las necesidades de la Entidad.
9. Apoyar la recolección y análisis de información para alimentar los indicadores de plan de desarrollo y evaluación de la política pública de previsión y prevención de infracción a la ley penal adolescente para el año 2024, cuando sea requerido.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:
	INFORME DE ACTIVIDADES	GC-FO-14
Versión No. 2	Fecha: 07-Feb-2023	Página: 3 de 4

10. Coordinar y orientar el desarrollo de las actividades de los practicantes y pasantes enviados a la Casa del-a Menor Marco Fidel Suarez por las Universidades con las cuales existe convenio, de acuerdo a la asignación y necesidad de la entidad.
11. Presentar los soportes de los informes contractuales de manera digital y/o física según aplique, consolidándolos y entregándolos al final del contrato en un medio de almacenamiento digital.
12. Reportar a la Casa del Menor de manera oportuna, si se presenta alguna dificultad en cuanto a la ejecución de las actividades, adjuntando los soportes correspondientes de las comunicaciones formales que se alleguen a los diferentes municipios (únicamente será válido soporte de correo electrónico o certificación por parte del municipio), con el fin de generar las gestiones pertinentes desde la Casa del Menor hacia la apertura de los espacios.
13. Realizar los informes parciales correspondientes a cada uno de los municipios asignados, registrando en éstos las actividades que se desarrollaron durante la ejecución del contrato, adjuntando todos los soportes y evidencias, según las necesidades de la entidad.
14. Para el mes de diciembre consolidar los informes finales, los cuales deberán contener el total de las actividades realizadas por la entidad durante la vigencia y enviarlos con los respectivos soportes a cada uno de los municipios asignados.
15. Para el mes de diciembre, apoyar el proceso de estructuración de las minutas para los convenios vigencia 2025 y realizar el envío de las mismas a cada uno de los municipios asignados, esto como estrategia de pronta suscripción de convenios para la siguiente vigencia.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Descripción de las actividades realizadas en el periodo, deben dar cuenta de manera clara y precisa del cumplimiento de las obligaciones contractuales; por tanto, no puede ser la transcripción de las obligaciones contractuales. Describa en orden cronológico	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
ACTIVIDAD 1: 3 DE DICIEMBRE DE 2024 Entrega y socialización de material pedagógico EL AMOR PROPIO ES LA CLAVE en el municipio de CHIQUEQUIRA .	ANEXO 1: Registro fotográfico (entrega digital), acta de entrega
ACTIVIDAD 2: 11 DE DICIEMBRE DE 2024 Envío de material audiovisual NO A LA PÓLVORA a comisarías de familia de los siguientes municipios: Pauna, Saboyá, Sutamarchan, Chiquiza, Samacá, Guacamayas, Tipacoque, Panqueba, Paya, Sativanorte y Sativasur.	ANEXO 2: Pantallazo de envío
ACTIVIDAD 3: 17 DE DICIEMBRE DE 2024 Envío de minutas convenio 2025 a los siguientes municipios: Pauna, Saboyá, Sutamarchan, Chiquiza, Samacá, Guacamayas, Tipacoque, Panqueba, Paya, Chiquinquirá, Sativanorte y Sativasur.	ANEXO 3: Pantallazo de envío
ACTIVIDAD 4: 17 DE DICIEMBRE DE 2024 ENVÍO DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES 2024 A LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: Pauna, Saboyá, Chiquiza, Samacá, Guacamayas, Tipacoque, Panqueba, Paya, Chiquinquirá, Sativanorte y Sativasur.	ANEXO 4: Pantallazo de envío
ACTIVIDAD 5: 19 DE DICIEMBRE DE 2024 Se realiza taller con NNA y padres de familias en el municipio de SUTAMARCHAN .	ANEXO 5: Registro fotográfico (entrega digital), listados de asistencia (entrega digital) y acta de asistencia que reposan en

		la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG.
PAGO APORTES SSS DICIEMBRE	250.000	Empresas Prestadoras: FAMISANAR
PAGO APORTES AFP DICIEMBRE	320.000	Empresas Prestadoras: PORVENIR
PAGO APORTES ARL DICIEMBRE	10.500	Empresas Prestadoras: POSITIVA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones tanto generales como específicas establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto. Así mismo Manifiesto que el/la contratista ha cumplido con el aporte al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe, de conformidad a la normatividad vigente.
 FIRMA CONTRATISTA		Nombre Supervisor: EDNA YOLANDA MARTÍNEZ SANTOS.
		Cargo Supervisor: PROFESIONAL UNIVERSITARIA CASA DE(A) MENOR "MARCO FIDEL SUAREZ" O QUIÉN HAGA SUS VECES
		 FIRMA SUPERVISOR
Nota: Imprimir el documento a doble cara		